

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2016-7022** *Información pública de solicitud de licencia para rehabilitación de edificio con uso de cuadra y almacén para vivienda en El Bosque.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por don Roberto Gutiérrez Martínez, para la rehabilitación de edificio con uso de cuadra y almacén para ser destinado a vivienda, en El Bosque (parcela número 45 del polígono número 20) en Suelo No Urbanizable Genérico (NU-1), actual Suelo Rústico de protección ordinaria. Incluida en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico (edificio número 8-BSQ).

La documentación correspondiente queda expuesta, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 25 de julio de 2016.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2016/7022